

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial de Reclusorios
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

17 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a dar inicio a la sesión de instalación de la Comisión Especial de Reclusorios.

Quiero darle la bienvenida y agradecerle su asistencia al licenciado Antonio Hazael Ruiz Ortega, Subsecretario del Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal, gracias y bienvenido.

A la licenciada Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, bienvenida.

A la ex diputada y ex presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, Olivia Garza de los Santos, de la VII Legislatura, muchas gracias por asistir.

También le damos la bienvenida a Regina Gonzalo, que viene en representación del Programa de Derechos Humanos, gracias y bienvenida.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente los trabajos de la Comisión Especial de Reclusorios.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado del grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Rebeca Peralta León, presente.

Diputada Jany Robles Ortiz.

Diputado del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Penélope Campos González, presente.

Diputado Luis Mendoza Acevedo, presente.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, presente.

Señora Vicepresidenta, tenemos el quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario de lectura de la misma, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Reclusorios, siendo las 14 horas con 36 minutos del día martes 17 de noviembre del año 2015 en el interior del Salón *Heberto Castillo*.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión Especial de Reclusorios.

4.- Declaratoria de instalación de la Comisión Especial de Reclusorios a cargo de la diputada Vicepresidenta.

5.- Pronunciamiento de los diputados integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios.

6.- Pronunciamiento de la diputada Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios.

7.- Intervención de los invitados especiales.

8.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión Especial de Reclusorios de la VI Legislatura.

9.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción diputada Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito al Secretario pregunte en votación si es de aprobarse el listado del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidenta se pregunta los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el listado de la orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito al Secretario pregunte en votación si es de dispensarse la lectura de acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las comisiones y comités de trabajo internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la VII Legislatura, toda vez que el mismo fue circulado con anterioridad.

Por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Les ruego a los presentes ponernos de pie por favor.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, hecho del conocimiento del pleno en esta Asamblea el día 22 de octubre del presente año, referente a la integración de las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, así como el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura, con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 10 de noviembre mediante el cual se solicita a los vicepresidentes de comisiones y comités de esta Asamblea, en cuyos lugares aparece como Presidente el grupo parlamentario del MORENA, proceder a las instalaciones de los mismos.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:40 horas, del día 17 de noviembre del 2015, en el salón Heberto Castillo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declaro formal y legalmente instalada la comisión Especial de Reclusorios de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Gracias.

Tomamos asiento por favor.

El siguiente punto de acuerdo es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Especial. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Los integrantes serían el diputado Luis, ¿alguien más de los integrantes de la comisión? La diputada Penélope y también el diputado Carlos Candelaria.

Por favor, diputado Luis.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Buenas tardes. Bienvenidos a todos mis compañeros diputados.

Felicidades a la Vicepresidenta en funciones de Presidenta; invitamos especiales, bienvenidos.

Es lamentable, deseo añadir que es lamentable ver cómo el Partido MORENA no toma su responsabilidad y sobre todo no cumple con lo que los votantes los trajeron aquí a hacer su trabajo, hacer su chamba. No han querido cumplir, es lamentable ver la actitud la cual han tomado, porque hablan de mucha exclusión y sobre todo ellos no se dedican a integrar las comisiones que deben

de presidir y de integrar y sin duda por eso felicito a la Vicepresidenta porque yo sé que va a tener triple o cuarta chamba, pero que sepa que nosotros los integrantes vamos a estar muy pendientes en apoyarla.

Pasando a temas más importantes que creo que son relevantes para la ciudad, el tema de reclusorios es algo tan sensible y que conlleva a tantas partes dentro de este gobierno y de este órgano legislativo y judicial que verdaderamente tenemos que hacer un gran esfuerzo y tener lo primordial que es la política, enriquecerlo al crear acuerdos y sobre todo tener muy claro que las persona que están adentro no necesariamente todas tienen lo mínimo necesario que son sus derechos humanos.

Creo que nosotros como parte, el posicionamiento del grupo parlamentario del PAN, estamos muy interesados en que se sigan las reglas pero para todos lados y para todos nosotros, incluyendo sin duda y lo más importante que son los derechos humanos hacia adentro de los reclusorios.

También pedirle mucho a los encargados de los reclusorios, verdaderamente tener reglas muy estrictas y llevarlas a cabo, porque una cosa es que aquí legislemos y otra es muy distinta que en los reclusorios se cumpla, como lo que hoy salió en una nota del Reforma, donde hay un pase de lista que deja no sé cuánta cantidad diaria de dinero. Creo que es lamentable escuchar eso día a día.

Entonces tenemos que verdaderamente no nada más hablar de los reclusos sino hablar del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno que está a su cargo para saber perfectamente bien cuáles son los protocolos y cuáles son las medidas que van a tomar en adelante para que se pueda evitar ese tipo de cuestiones.

Que sepan que el grupo parlamentario del PAN está muy interesado en verdaderamente trabajar de la mano, en verdaderamente apoyarlos, pero sobre todo estaremos muy muy cuidadosos de los temas y participando en cada uno de ellos.

Felicidades a todos los miembros de esta Comisión y a los invitados especiales.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación le damos el uso de la palabra a la diputada Penélope Campos. Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.- Gracias.

Muy buenas tardes a todos y felicidades por la instalación de la Comisión Especial de Reclusorios.

Rebeca, vas a tener por el momento doble trabajo, y todos nosotros, los diputados que integramos esta Comisión, vamos a dar el mejor de nuestros desempeños para procurar que el descargo del trabajo sea menor.

A mí me gustaría tocar un tema por demás sensible, también en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, que es el tema de los niños en reclusorios.

En México hay más de 2 mil niños llamados invisibles porque están internados y se desarrollan en los reclusorios del país al lado de sus madres en los primeros años de vida.

Si bien es cierto que este grupo de niños es considerablemente menor relativamente a las estadísticas de la población, no por ello deben de tener una menor atención en su calidad de vida.

Los niños viven reclusos con sus madres hasta la edad de 5 años y 11 meses, que es la edad en que los psicólogos que atienden a los reclusorios consideran que es oportuno para que no recuerden su vida en reclusión.

Sin embargo es necesario continuar con las medidas implementadas en este rubro, pues aunque el derecho de los niños de estar con sus madres los primeros años de vida se cumple, las condiciones en las que se encuentran ponen en entredicho el resto de sus garantías, es decir, los pequeños pueden comer en los reclusorios pero con limitaciones porque no todos los alimentos están permitidos, pueden correr y jugar pero con limitaciones porque no todos los lugares dentro del reclusorio están adaptados especialmente para ellos, tienen educación en el CENDI que está en el Reclusorio de Santa Martha Acatitla, pero tenemos que ver la validez de los estudios que corresponden ahí.

Entonces desde esta Comisión y conjuntamente con la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez veremos que se busquen tomar las medidas pertinentes

para atender esta situación y acabar con el olvido social en el que están estos niños.

Entonces espero poder contar con la colaboración y el apoyo de los integrantes de esta Comisión para lograr que así sea y con todas las personalidades que aquí están invitados.

Muchas gracias y enhorabuena.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. También quiero mencionar que se encuentra con nosotros Vicente Cuéllar, que es Enlace Legislativo de Sistemas Penitenciarios en la Asamblea Legislativa. Gracias.

La maestra Nancy Mejía, Coordinadora General de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. Gracias.

Por favor, adelante diputado Carlos Candelaria.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Gracias.

Antes que nada, pues agradecer a todos los compañeros que asistieron ya a esta Comisión y a los invitados especiales gracias por estar aquí.

Para el Partido Encuentro Social es indispensable la preocupación, como lo comentó ya el diputado Luis, sobre los derechos humanos de los internos.

Para Encuentro Social la preocupación de la sobrepoblación al interior de los reclusorios es algo muy delicado y es algo que se escucha cada vez que se instalan estas Comisiones o en cualquier situación de queja tanto de derechos humanos o en cualquier otro tipo de queja siempre la cuestión de la sobrepoblación es algo que se dice pero no se hace algo por cubrirlo.

Sin embargo en esta Comisión estaremos trabajando de la mano a fin de ver cómo podemos subsanar, tratar de ver esa problemática y con la mano de derechos humanos estaríamos también viendo la problemática interna de esta sobrepoblación y qué soluciones tiene la Secretaría de Gobierno para este tema, en qué ha avanzado, qué se ha estado haciendo.

Otra preocupación para Encuentro Social, la parte social del propio reclusorio, la parte familiar del propio reclusorio, de los familiares, de todos los internos que están aquí, cómo poder coadyuvar a fin de que la corrupción en verdad

está en un tema que desgraciadamente no se hace nada, volvemos a lo mismo, no se ha hecho nada y para ir a ver a un familiar hay que llevar siempre algo en la bolsa porque de plano no puedes verlo.

Nosotros necesitamos coadyuvar con esta sociedad a fin de que se termine con esa corrupción, que no es tema de ahorita, es tema de quién sabe ya cuánto tiempo ha estado pasando esto y no se hace nada. Hay declaraciones que vamos a hacer esto, vamos a hacer aquello, pero a final de cuentas la corrupción sigue, sigue latente en el lugar.

En fin, para nosotros, Presidenta, vamos a colaborar, pero sí decirle, Subsecretario, que vamos a estar muy atentos a las acciones que usted haga, a la parte interna de los reclusorios, de la sociedad, que no vamos a permitir que siga habiendo actos de corrupción, que sigan generándose estos actos sin que se haga algo, y apoyar a Derechos Humanos, coadyuvar con ellos para ver qué necesitan a fin de que nosotros en esta mesa podamos ayudar, que para eso estamos, a que ya cambie el sistema penitenciario, que ya se le dé otro giro al sistema penitenciario y que no sigamos año tras año con lo mismo, hay que darle otro giro ya este sistema. Sería todo.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Si me permiten, voy a hacer uso de la palabra.

Efectivamente como comentan los diputados, vamos a trabajar, vamos a estar viendo con lupa casi el trabajo en los reclusorios, principalmente el tema de derechos humanos, son violentados claro que sí, puedo casi asegurar que sí y no nada más con hombres, con mujeres, con la diversidad sexual, que de hecho hace rato instalamos la Comisión también, vamos a estar trabajando de la mano.

Para mí es un honor y una gran responsabilidad estar instalando esta Comisión Especial de Reclusorios. La situación de los reclusorios en la Ciudad de México requiere una atención integral y con prontitud. A lo largo de la historia los penales no sólo en la Ciudad de México sino en todo el país, inclusive a nivel mundial representan un grave problema para todos, más allá de contar con un mecanismo de readaptación de individuos que cometieron un error en su conducta y prepararlos para reinsertarlos en la sociedad con nuevas

perspectiva y alternativas que eviten que vuelvan a delinquir, pareciera que nos enfrentamos a un espacio donde se capacita para mejorar las técnicas de delincuentes que se imparten todos los días.

El sistema de inserción social está superado. Vemos con preocupación que en los centros de reclusión se ha vuelto una excepción la readaptación de quienes han sido internos en estos espacios. Hoy en día se habla de tal o cual centro de reclusión, cuál es más peligroso uno del otro o en cuál de ellos es más fácil o más complejo introducir, comercializar o distribuir objetos prohibidos por los diversos reglamentos, que contravienen a los planteamientos de desarrollo de los internos.

Esta situación ha sido producto de múltiples factores que han afectado el objetivo para el cual fueron creados, entre los cuales resalto la corrupción. No es para nadie un tema desconocido que en las cárceles de nuestro país se vuelve un tránsito menos complejo para aquellos quienes cuentan con los recursos económicos, como ya lo comentaban los diputados, para poder tener una serie de privilegios dentro de estos centros. Para muestra, no hay mejor ejemplo que la fuga por segunda ocasión de Joaquín Guzmán Loera de un penal de supuesta máxima seguridad.

Tenemos que trabajar de manera ardua en los mecanismos que nos garanticen un blindaje contra los actos de corrupción. Si bien es cierto que quien se corrompe lo hace ante la falta de valores y dimensión, las consecuencias que trae consigo, esta mal práctica también hay quienes recurren a ello por falta de recursos que garanticen sus necesidades más indispensables. Es por ello que planteo que se revise y se incrementen los niveles salariales de quienes tienen a su cargo tareas relacionadas con la seguridad. Mucha de la gente que trabaja en seguridad su salario es bajo y por eso están viendo cómo pueden tener más recurso, llegando a la corrupción.

La sobrepoblación en las cárceles en México tienen un gran problema de capacidad, nuestro país ocupa el quinto lugar en el mundo con mayor población en reclusión, con más de 260 mil, nuestra ciudad tiene cerca de 40 mil, cuando la capacidad es de apenas 22 mil; el Reclusorio Norte y el Oriente representa un problema más grave ya que en cada uno de ellos se encuentran 12 mil personas dadas estas condiciones de hacinamiento, ocasionando

problemas como falta de seguridad, gobierno, salud, trabajo, incluso condiciones indignas de vida.

Existen otros mecanismos de solución a este problema, no solo crear más espacios de reclusión, ya que el 51% de los internos purgan una sentencia condenatoria al resto se encuentra sujeto a proceso, es decir aún no tienen certeza de su culpabilidad.

Por otro lado, es indispensable hacer un profundo análisis en materia penal que garantice un adecuado sistema de impartición de justicia, que sean reclusos aquellos a quienes se les acredite la culpabilidad, ya que muchos, como ya mencioné antes, sin ya tener una sentencia están reclusos y llegan a pasar 2, 3 años para que se les dicte una sentencia y mientras se les están violando sus derechos.

Existe un número considerable de personas que por no contar con los recursos económicos necesarios para pagar una fianza y obtener su libertad aún se encuentran reclusos y esto en el informe de la Secretaria de Gobierno comentaba que más de 9 mil personas por no tener una posibilidad de por lo menos 5 mil pesos están reclusos, eso le cuesta más al gobierno, a los ciudadanos, pero repito, se están violando sus derechos de miles de personas, pero el gobierno lo ha aceptado y entonces tenemos que trabajar desde la Asamblea Legislativa para que estas personas se les garantice realmente una justicia justa.

También es importante, como comentaba ya la diputada Penélope, yo quiero hacer un reconocimiento a la legislación de la diputada Olivia de la Garza porque se trabajó mucho en el tema de los niños, se trabajó mucho en el tema de los derechos humanos, junto con la doctora Perla, de hecho ya leímos el informe, se ha avanzado en varios derechos, pero faltan muchos avances.

Aproximadamente el 10% de los presos en las cárceles del Distrito Federal cometieron delitos de orden federal, razón por la cual desde este espacio hago un llamado al gobierno federal para que instrumente un fondo de apoyo para atender a esta población.

Falta de oportunidades de empleo, solo la mitad de los presos cuenta con una actividad laboral, esta situación resulta contraria al objetivo de su readaptación.

Propongo que busquemos métodos de vinculación con el sector productivo para que se establezcan convenios de colaboración a efecto de brindar una alternativa de trabajo a los internos y con ello se derive en beneficios para los mismos y sus familias.

Los niños en reclusión es un tema que requiere de atención especial, es relacionado a los niños y niñas, hijas e hijos de madres internas en los centros de reclusión, al día de hoy no existe un dato preciso, algunos datos nos arrojan 100, 107, 120, pero no tenemos el dato, sí le vamos a solicitar a las autoridades correspondientes que nos informen, claro esto es del Reclusorio Femenil de Santa Martha, independientemente del número este tema del que ha sido ignorado por las autoridades.

También es cierto que el 80 por ciento de las mujeres reclusas son abandonadas por sus familiares. Esta información es parte del licenciado Granados, que en alguna reunión también nos hizo notar esta preocupación. Los menores sin que hayan cometido alguna falta están condenados a vivir en las mismas condiciones de quienes lo hicieron, en este caso de sus madres, algunos porque no tienen familia que se hagan cargo de ello fuera de las instalaciones del penal. Es una situación de verdad desgarradora al escuchar las anécdotas que versan de los niños y niñas y saber que muchas y muchos de ellas son sólo producto de no contar con un presupuesto anual que atienda sus necesidades básicas y elementales que garanticen sus derechos fundamentales de las niñas y los niños.

No cuentan con instalaciones adecuadas para su sano desarrollo que por lo menos mitiguen la condición compleja que les tocó vivir. Hago de su conocimiento público también a la organización que está aquí representada por la licenciada Sanic Niño de la Rivera, de organizaciones *Reinserta a un Mexicano*, que se encuentra representada por la licenciada Fernanda Doran.

Me comprometo a tomar el tema como una prioridad en mi gestión de representación popular y anuncio que en días siguientes presentaré ante esta Asamblea un punto de acuerdo para solicitar se considere un presupuesto específico para atender a estos niños y niñas por lo que voy a pedir el apoyo a las diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios.

Por otro lado, presentaré una iniciativa para modificar la fracción III del Artículo 2º de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, para incluir a los niños y niñas de las madres en reclusión como un grupo vulnerable y en consecuencia sean atendidos de manera prioritaria.

Hago un llamado a todas las organizaciones, al Gobierno de la Ciudad relacionados con este tema de los reclusorios a trabajar en conjunto sobre la agenda de esta Comisión.

Desde esta Comisión impulsaremos las acciones necesarias que hayan encaminadas a transformar de fondo la situación actual de los centros carcelarios en la Ciudad de México.

Gracias a todas y a todos por su atención.

A continuación le damos el uso de la palabra al diputado Iván Texta Solís.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Primero que nada reiterar la bienvenida a Hazael Ruiz Ortega, bienvenido seas; Montserrat Rizo, muchas gracias por estar aquí; ex diputada Olivia, muchas gracias; Regina, muchas gracias.

Primero decirles que para los diputados del PRD y los diputados de esta VII Legislatura es un privilegio estar aquí en la instalación de la Comisión que tiene que ver con el tema de reclusorios.

También estamos haciendo un llamado al grupo Parlamentario de MORENA para que de acuerdo a la Ley Orgánica que establece el Artículo 18 se pongan las pilas y se metan a trabajar a sus Comisiones.

Para nosotros es un privilegio que la Vicepresidenta de acuerdo a las atribuciones que da la Ley esté asumiendo el rol de Presidenta porque esa es una de las facultades que para que se haga la instalación de esta Comisión, toda vez que los trabajos no pueden parar.

El tema y la problemática en los reclusorios creo que es un tema fundamental de la Ciudad y que también tiene que ir con el tema de derechos humanos.

Decirles que hoy día que nosotros como diputados estamos preocupados y tenemos que trabajar por el tema de los primo delincuentes. Creemos que ese

sector que ingresa a las cárceles por primera vez, es un sector que hay que darle un trato distinto; hay que trabajar y hay que reincorporarlos a la sociedad, pero muchas veces el problema que más se presenta es que no hay oportunidades, no hay empleo, no hay quien dice que piensa que porque alguien toque el reclusorio se vuelve un delincuente y no puedes tenerle confianza.

Yo creo que tenemos que cambiar la percepción de esto que pasa ante la sociedad y darles la oportunidad, porque hay mucha gente que de manera como bien lo decían los compañeros, en un tema de injusticia legal pues muchas veces eso pasa, no hay justicia y simplemente quedan fichados de por vida. Yo creo que tenemos que trabajar en eso, tendríamos que trabajar en ver cómo podemos reincorporarlos a la sociedad, ese es un tema importantísimo.

Otro tema que tiene que ver con los derechos humanos es el tema del trato de los internos y de la familia, porque sufre el interno que está adentro y también sufre la familia para verlo, para estar con ellos, para tener comunicación, porque lo único que pasa en muchos de los casos en los reclusorios es que la familia va y lo único que quieren los internos es que les lleven dinero, porque es la única manera de tener una mejor condición de vida dentro.

Creo que tenemos que hacer las críticas necesarias y trabajar en la situación, porque también es importante decir que la sobrepoblación en los reclusorios también es tremenda.

También entendemos la labor que tiene Azael que no es nada fácil ni agradable porque tiene que estar viendo cómo se les da las mejores condiciones de vida.

También decirles que como parte de esta Asamblea nosotros junto con la Comisión que encabeza nuestra Presidenta Rebeca Peralta a la cual felicito, decirle que tenemos que trabajar en un presupuesto que permita que existan mejores condiciones dentro de los reclusorios. Es fundamental, no podemos dejarlo de lado, es un tema que pasa por la afectación de muchas familias de la ciudad y creemos que es importante darles calidad de vida y que tengan las mejores condiciones para una mejor readaptación.

Yo concluyo esta participación solamente deseándoles el mejor de los éxitos, decirles que cuenta con un servidor y que también cuentan con el grupo

parlamentario del PRD, para impulsar todos los trabajos que se tengan que hacer.

Yo considero que hay leyes que se tienen que ejercer, que tenemos que cambiar normatividad, principalmente en la readaptación, porque también mucha veces cuando entran los muchachos por algún problema, cuando se relacionan con la población tienden a acrecentar el tema de la delincuencia, yo creo que tendremos que tener una cárcel donde sólo entren primodelincuentes, donde les demos estudios, donde les demos capacitación para que puedan ser readaptados en la sociedad y yo creo que eso nos puede ayudar para avanzar como ciudad, que siempre lo hemos sido, una ciudad de vanguardia y que desde la Asamblea vamos a buscar hacer estas leyes que les ayuden a ustedes.

Muchas gracias y nuevamente felicidades Rebeca, felicidades Carlos, Penélope, Luis, también a Raúl, todos muy grandes amigos en verdad, yo sé que esta Comisión va a ser un excelente trabajo y estaremos de la mano ayudándoles.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Le damos el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Flores, por favor.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Muchísimas gracias, diputada Vicepresidenta.

Es raro porque deberíamos estar hablando con el Presidente, con la Presidenta de una Comisión, pero también celebro que se tomen decisiones en esta Asamblea y que no se permita que simplemente se acumule el trabajo parlamentario, porque también habríamos podido irresponsablemente tomar la decisión de que se acumulara el trabajo parlamentario y luego presentarlo ante los medios y cajas y cajas de trabajo y decir que era culpa de alguien que no se presentaba, pero eso tendría repercusiones en las vidas de las personas.

Como irse al Office Depot, tomarse el tiempo en lugar de hacer el trabajo parlamentario para irse al Office Depot a comprar computadoras, eso es muy caro.

Creo que lo que sí se tiene que hacer es estar aquí, a lo mejor no estamos comiendo a nuestras horas y no está muy bien, pero hay una serie de diputados que hoy y que todavía siguen trabajando hoy para hacer que esto quede instalado ya totalmente, el trabajo parlamentario y hay otros diputados que no sabemos dónde están, que están seguramente aprovechando el tiempo, en su lógica pues tienen tiempo para hacer lo que llaman trabajo territorial, en fin, y sienten que por ahí por lo subterráneo nos van a ganar.

Eso es muy rentable si tienen todas las prerrogativas como diputados, pero no trabajan todo como diputados, o sea llamo la atención en esto porque me parece que la sociedad sí debe conocer lo que se está haciendo aquí, la omisión que se está llevando y que hay diputados que no son completos, pero eso sí tienen el discurso de ser auténticamente salvadores de la Patria cuando no están salvando un trabajo dignamente que es el de hacer el trabajo pleno de parlamentarios en esta Asamblea Legislativa. Perdón pero era necesario decirlo.

Yo quiero llamar la atención de que efectivamente el trabajo de esta Comisión, no sin antes reconocer al diputado Luis, a la diputada Penélope, al diputado Carlos Candelaria y a la diputada Rebeca Peralta por este esfuerzo de sacar adelante esta Comisión, a mi compañero Iván Texta, a quienes son los invitados especiales, que conocemos a algunos, nos conocemos justo en el trabajo, por cierto, es que eso es lo que se pierden, no saben de lo que se pierden porque si hay algo que hermana y acerca es el trabajo.

Así con Azael, que he tenido el honor de tener su amistad por mucho tiempo y conocerlo en las tareas de seguridad, pero también administrando Coyoacán; a Montserrat, Segunda Visitadora, que nos conocemos también justo en el trabajo, atendiendo los temas de derechos humanos; a Olivia de la Garza, ex diputada, que justo ella nos puede decir mucho de lo que es el trabajo de Comisiones y lograr consensos y estar pendientes durante mucho tiempo, muchas horas, largas jornadas de trabajo; de esta posibilidad desde esta Comisión hacerlo, desde la sociedad civil también, en el caso de Saskia y de nuestra compañera y la compañera representante. Bueno, pues eso es de lo que se trata, hacer sinergias para el trabajo, y lo que es esta Comisión y lo que trasciende esta propia Comisión.

Decía, y no me dejará mentir Olivia, yo la veía siempre a deshoras también haciendo los recorridos, buscando cómo traer mejores condiciones de vida a quienes se encuentran en reclusión, y el trabajo es titánico, hay que alinear muchísimos esfuerzos. No para simplemente en el tema de aquellos que ya sufren la condición de ser privados de su libertad, sino que aquí se involucra también y de manera muy importante, pues cruza con el trabajo del Tribunal Superior de Justicia, cruza con el trabajo de la Procuraduría, cruza con el trabajo de la Secretaría de Gobierno, en fin, es una amalgama de trabajo, pero también cruza con el trabajo de la sociedad civil organizada.

Efectivamente se pueden verter críticas, sin duda, a lo que es hoy el Sistema Penitenciario del Distrito Federal, nos consta que se trabajó mucho, reitero, sabemos que don Héctor Serrano y la diputada Olivia pues hicieron esfuerzos importantes, junto con Azael, ahora le toca a Patricia Mercado, pero no puede verse de manera, insisto que no puede verse de manera aislada, porque ese sistema es alimentado, es saturado, y después el embudo de salida es muy restringido.

No estamos diciendo que no, que la gente que cometió alguna falta no lo pague, lo que estamos diciendo es que nos ha estado faltando primero una impartición de justicia que no deje lugar a dudas de que aquel que cometió la falta es el que está en reclusión, que eso tiene que garantizarse; y aquí derechos humanos es muy importante, pero también sin duda la procuración y la impartición de justicia.

Después estamos hablando de que hay delitos que son delitos de pobreza, hay gente que está ahí porque ha delinquido, porque tiene unas condiciones muy precarias, que no lo autorizan para robar efectivamente, no lo autorizan para delinquir, pero que son un factor que lo orillan, es un estímulo positivo para el delito pero negativo para sociedad que está poniéndolos en esa condición de vulnerabilidad y el estado tiene que reconocer que ha cometido omisiones para que esa gente tenga una vida como lo marca la Constitución, que satisfaga todas sus necesidades.

Entonces, los mecanismos de compensación sé que no pueden salir de esta Comisión solamente, pero por eso llamo la atención a que es un trabajo en arquitectura, es un trabajo que si no se articula entre todas aquellas instancias

y personas que tienen que colaborar primero para que se despresurice la vida penitenciaria.

Tenemos a las prisiones del Distrito Federal en un estado de saturación por una cantidad de delitos de baja cuantía impresionante y que no alcanzan las personas a pagar sus fianzas. Sé que también hay quien ha sufrido una injusticia, y eso también hay que atenderlo y hay que tener la posibilidad de la revisión de los casos ahí como la ley lo marca, si hay duda en favor de quien es considerado el responsable o el presuntamente responsable, pero sí no podemos pretender que de este esfuerzo solamente salga todo, o sea sí se tiene que llamar la atención, y creo que va a ser un trabajo muy importante que nuestra compañera Rebeca Peralta, yo por eso celebro que esté al frente de esta Comisión, tiene la sensibilidad, pero la conozco, es insistente, porque si digo terca se puede enojar, pero sé que tiene esa posibilidad de insistir en aquello en lo que verdaderamente se compromete.

Creo que si podemos desarrollar, podemos como diputados, como Asamblea Legislativa, como ciudad, como diferentes poderes, Ejecutivo y Judicial de esta ciudad, en serio el tema de que aquellos que están presos por efecto de la pobreza puedan reinsertarse efectivamente y de una manera mucho menos punitiva a la sociedad, podemos estar diciendo que el trabajo se está haciendo mucho más efectivamente.

Yo creo que, como en todo, se trata de hacer un gran equipo, no se trata de dividir, no se trata de decirle no a todo. Aquí sugiero que esta sea, como en todas, una Comisión del cómo sí, no del cómo no, y porque los del cómo no no están, pero los del cómo sí sí estamos, y en eso cuenten con nosotros todas y todos los que estamos comprometidos con que las cosas surjan bien.

Sobre todo un tema que es una presión social, insisto, a la que sí debemos voltear, a la que sí debemos tener ya un tema de atención muy seria y responsable.

Entonces, yo celebro mucho que esto se esté dando, perdón por abusar de la palabra, pero creo que era lo conducente, y celebrar que Rebeca Peralta junto con los compañeros y las compañeras que están hoy integrándose a la

Comisión puedan ser parte de este esfuerzo y sobre todo arropados por quienes conocen tanto también de este tema.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. A continuación tiene el uso de la palabra el licenciado Antonio Hazael, Subsecretario del Sistema del Gobierno del Distrito Federal. Por favor.

EL C. LIC. ANTONIO HAZAEL RUIZ ORTEGA.- Muy buenas tardes a todos y a todas.

Saludo a la diputada Rebeca Peralta, Vicepresidenta de esta Comisión Especial de Reclusorios, gracias por la invitación; a las y los diputados miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, e invitados e invitadas especiales: Es para mí una enorme distinción encontrarme aquí en la Instalación de la Comisión Especial de Reclusorios de esta VII Legislatura.

Felicito a los miembros de la Asamblea por el seguimiento que han hecho a los temas del sistema penitenciario del Distrito Federal, a través de esta Comisión Especial de Reclusorios, conformada desde la Legislatura anterior y que hoy se le da continuidad, eso demuestra el interés sobre el tema en nuestros legisladores.

Tenemos en la actualidad una población penitenciaria de 36 mil 577 internos e internas hasta el día de ayer por la noche en los diferentes centros penitenciarios de la Ciudad de México, de los cuales el 94.73% son hombres y el 5.26 de esta población pertenece al sexo femenino, el 88% son sentenciados y el 12% son procesados; de igual manera el 90% son del fuero común y el 10% del fuero federal. Existe una tendencia a la baja en la población gracias al sistema penal adversarial acusatorio que opera en el Distrito Federal desde el pasado 16 de enero, no por ello han disminuido las actividades que se realizan en el sistema penitenciario, sino por el contrario, han aumentado y los resultados también en los rubros que considero son los ejes para la reinserción y de acuerdo al artículo 18 constitucional.

Trabajo, educación, salud, cultura y deporte, basadas en dos directrices vitales desde el punto de vista de un servidor que son fundamentales, que es el trato y el tratamiento.

Es así que podemos resaltar los 18 socios industriales que dan trabajo a internos e internas, la creación de la marca registrada Reinserta con la que se elaboran diversos productos como pintura y la cual está siendo ya utilizada por el gobierno de la ciudad en el exterior, en las calles a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, por primera vez en muchos años se logró esto.

Por supuesto también agradecemos y queremos compartir con ustedes la colaboración directa con la Embajada de Australia en un taller de alta costura para las mujeres del centro femenino de reinserción social de Santa Martha.

En materia de educación podemos mencionar que este año terminaremos con la mayor cantidad de personas en reclusión que obtienen un título de licenciatura, 14, para el universo de los 37 mil pudiera parecer nada, pero si en el exterior es complicado titularse, en el interior y con las condiciones que ustedes ya mencionaron resulta doblemente difícil; son 14 los que se titulan este año, gracias a los convenios con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y otras universidades y otros 320 internos e internas están actualmente cursando una carrera, están cursando el nivel licenciatura dentro de nuestros centros de reclusión.

Podemos decir que a pesar de todas las deficiencias que consideramos ciertas y que compartimos la preocupación, somos la entidad federativa con el mayor número de internos e internas en actividades escolares.

Además 11 mil 500 cursan niveles de alfabetización a nivel medio superior, con el apoyo invaluable de INEA, colegio de Bachilleres y la misma Secretaría de Educación Pública federal; tenemos un CENDI de vanguardia que obtuvo este año para conocimiento de todos su clave oficial de trabajo por parte de la Secretaría de Educación Pública y en cuyo proceso de obtención estuvo la ex diputada y ex presidenta de la Comisión, que ustedes conocen y que nos acompaña, estuvo en ese proceso de certificación, se logró hace 5 meses y podemos decir que nuestro CENDI como deben de operar los CENDIS en el exterior, operan en el interior.

Aquí hago un paréntesis en cuanto a la cifra de infantes que se encuentran ahí, sí se tiene, pero esta puede fluctuar semana a semana. ¿Por qué? Porque las internas tienen familia y la familia se considera de características favorables,

los infantes pueden entrar y salir del reclusorio, a ir a visitas de fines de semana o pasar periodos vacacionales con su familia en el exterior. Por eso es que esta cifra fluctúa de manera permanente, pero sí por supuesto tenemos un censo. La Secretaría de Salud mandó dos pediatras de manera permanente a la unidad médica y las condiciones en el tema de los niños si bien es cierto no se puede comparar su vida con la que debieran de llevar en el exterior, consideramos que estamos generando las acciones tendientes para garantizar un piso mínimo de atención adecuada, educativa, en salud, en alimentación y por qué no estamos hablando hasta en temas culturales, también con apoyo de asociaciones civiles.

En el rubro de la salud, hay una estrecha colaboración con la Secretaría de Salud mediante jornadas permanente para detectar todo tipo de padecimientos en los cuales participa también la Comisión de Derechos Humanos a través de su Segunda Visitaduría.

Destaca también la colaboración de organizaciones sociales, algunas de ellas aquí presentes, en actividades culturales, en asesoría legal, en literatura, en la impartición de talleres como yoga, metafísica, desarrollo de grupos musicales, la organización de torneos inter reclusorios en varias disciplinas como política pública con apoyo de entidades de instancias también del Gobierno de la Ciudad.

No podemos olvidar el trabajo que se ha hecho en materia de derechos humanos, de atención y capacitación y que se redoblará para atender a los grupos vulnerables como la población LGBTTTI, personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, entre otros. Conscientes estamos de los retos que esto representa.

En este sentido y en el camino hacia la certificación de al menos cuatro centros penitenciarios de la Ciudad, certificación que otorga por sus siglas ACA, la Asociación de Correccionales de América, y tema que puso en la discusión en el debate y en el escritorio el Gobierno de la Ciudad la ex diputada Olivia y estamos próximos en este año a certificar el primer penal para adultos y seguramente en el primer semestre del siguiente año estarán otros tres certificados, con esto serán cuatro penales certificados por la Asociación de Correccionales de América.

Por todo esto y deseando que la Comisión Especial de Reclusorios sea un acompañante en todo lo que tenemos que por hacer y que las cosas buenas sucedan para que esto cambie, estaremos por instrucciones de la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado y por convicción propia, siempre atentos y en el mejor ánimo de encontrar soluciones a un tan complejo tema y tan histórico problema para esta Ciudad.

Por su atención, por su invitación, a usted diputada, a todos los diputados presentes, les agradezco mucho.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, le damos el uso de la palabra a la licenciada Montserrat Matilde, Segunda Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos.

LA C. LIC. MONTSERRAT MATILDE.- Gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

En nombre de la doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal agradezco la invitación de la diputada Rebeca Peralta León, Vicepresidenta de esta Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal celebra esta instalación por varios motivos, dentro de los cuales se encuentra la necesidad de visibilizar a este grupo de población que hoy en la Ciudad de México, como ya se ha dicho, fluctúa entre las 36 mil personas conformado por hombres, mujeres, en su condición de adultas mayores, adolescentes, personas indígenas, personas con discapacidad, personas que viven con VIH, miembros de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos más, a quienes se les debe de garantizar sus derechos humanos a través de la suma de esfuerzos institucionales.

Esperamos que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal desde el ámbito de sus atribuciones continúe colaborando en la promoción, en la protección y difusión de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

La entrada en vigor del nuevo sistema de justicia representa en sí mismo una oportunidad de armonización legislativa que contempla una perspectiva clara

del respeto a los derechos humanos bajo los más altos estándares, tal y como lo establece nuestra Constitución y diversos instrumentos internacionales.

Asumir a las personas privadas de libertad como sujetas de derechos es obligación de todas y todos, y aquí quiero hacer mención y por supuesto sin olvidar a las y los servidores públicos que laboran directamente en el sistema penitenciario.

Aprovecho la oportunidad para reconocer los canales de comunicación y la apertura para trabajar conjuntamente del Subsecretario del Sistema Penitenciario con quien la Comisión de Derechos Humanos ha realizado diversas acciones, acciones permanentes de prevención de violaciones, de incidencia de promoción de los derechos, no sólo de la población privada de libertad, sino también de sus familiares y visitas en general. ¿Para qué? Para que conozcan y de esa manera puedan demandar y ejercer sus derechos.

La Comisión de Derechos Humanos seguirá trabajando en pleno uso de las atribuciones y facultades que nos confiere nuestra ley, muy de cerca e in situ en cada uno de los centros de reclusión, como lo hemos hecho hasta ahora, así como en las comunidades para adolescentes y en el Centro de Sanciones Administrativas, TORITO, en diferentes horarios y bueno bajo el esquema que nos permite nuestra ley.

Termino diciendo que la responsabilidad y las problemáticas que aquí se han planteado y que todas y todos conocemos y que sabemos que son multifactoriales, no es absoluta exclusiva del sistema penitenciario, sino de todas las instituciones del Estado quienes debemos trabajar para garantizar la dignidad y las condiciones dignas de todas las personas que se encuentran privadas de libertad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la palabra la licenciada Olivia Garza de los Santos, por favor.

LA C. LIC. OLIVIDA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenas tardes a todas y a todos.

Primero que nada muchas felicidades a la diputada Rebeca Peralta por este encargo y a todos los miembros de la Comisión Especial de Reclusorios, la tarea no es sencilla y más que ustedes tienen varias comisiones, es un trabajo titánico el que hay que hacer, pues además de felicitarlos yo quiero invitarlos a trabajar el tema penitenciario, no olvidar que este no es un tema más.

Logramos en la VI Asamblea Legislativa colocar en la agenda de la ciudad el tema penitenciario, era un tema olvidado, claro lo hicimos de la mano de funcionarios como el ex Secretario Héctor Serrano, con el que pudimos trabajar muy de la mano porque este tema no se trabaja de una vía, es un tema que necesita trabajarse de varias vías, entonces se tiene que trabajar mucho de la mano del gobierno, porque tristemente y ese sí es trabajo de los diputados, en la Ciudad de México no se castiga el delito, se criminaliza la pobreza.

Las cárceles están llenas de pobres, personas que no tuvieron la oportunidad de una buena defensa, y duele que eso suceda en una ciudad de vanguardia como es la Ciudad de México y no podemos olvidarnos de ellos, olvidar esos rostros, esas personas que no tuvieron voz, que esta Comisión de Reclusorios sea la voz de ellos, que puedan ser escuchados por todos y cada uno de ustedes.

Yo los invito también a que se implemente bien la Ley de Centros de Reclusión, fue un trabajo que hicimos en la VI Asamblea Legislativa, no había ley, hoy hay una ley, pero falta implementarla y también les dejo pendiente ahí de tarea revisar el catálogo de delitos, porque hay muchas cosas, muchos delitos que deberían de ser faltas administrativas. Entonces para evitar que se criminalice la pobreza tenemos que revisar también la parte de delitos.

Por mi parte creo que es todo, los felicito a todos ustedes y reitero mi apoyo para la comisión Especial de Reclusorios. Yo seguiré trabajando desde la sociedad civil, en una asociación que se llama modernizando el sistema penitenciario y pues apóyense de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, que creo que con un trabajo en conjunto se logran excelentes resultados.

Muchas felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Para terminar las intervenciones de los invitados, le damos el uso de la palabra a la licenciada Fernanda Dorantes, Directora Jurídica en Reinserta Un Mexicano Asociación Civil. Por favor, licenciada.

LA C. LIC. FERNANDA DORANTES.- Muchas gracias.

A nombre de Reinserta Un Mexicano agradecemos a la diputada Rebeca y a todos los diputados integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios por la invitación a estar aquí compartiendo con ustedes.

Voltear a ver al México invisible, que es la población penitenciaria del Distrito Federal, es un aspecto fundamental.

El Sistema Penitenciario constituye un eslabón muy importante en la cadena de acciones contundentes para mejorar la seguridad pública en nuestro país y es también un aspecto fundamental para la prevención del delito.

Es un tema que nos es inherente a todos como mexicanos y nos congratula la voluntad política manifiesta en las acciones que como Comisión Especial van a implementar, específicamente en el tema de los niños.

Nosotros como sociedad civil refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando en la misma agenda y siempre de la mano con ustedes, con autoridades, sumando esfuerzos para lograr que el Sistema Penitenciario lejos de seguir siendo un aspecto estigmatizado de la sociedad sea vista como un área de oportunidad y se reconozca el trabajo y el esfuerzo y la mejora que a la fecha se ha logrado.

Estamos dispuestos a colaborar con ustedes para que desde esta trinchera, desde la trinchera de trabajar con la gente en reclusión podamos seguir aportando nuestro granito de arena para hacer de México un verdadero Estado de Derecho.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con el orden del día.

Señoras y señores diputados, les informo que hemos recibido por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión Especial de Reclusorios de la VI Legislatura. Por tal

motivo, esta Presidencia solicita a la Secretaría distribuir la copia en medio magnético. Ya se entregó, ya todos los diputados lo tenemos.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

No sé si algún diputado o diputada tenga algún asunto general.

El diputado Carlos Candelaria.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Gracias, Vicepresidenta.

Únicamente para ver ya la siguiente reunión de trabajo, pues felicitar lo que comentó el Subsecretario, pero nos gustaría hacer un recorrido en cualquier, ya sea femenil o varonil, a fin de poder ver lo bien que se está haciendo, porque evidentemente estamos pues todos diciendo la problemática que hay en los sistemas penitenciarios, sin embargo todo lo que ustedes hacen pues sólo ustedes lo saben. ¿Sí me explico?

Necesitamos que también nosotros conozcamos bien, que veamos qué es lo que están haciendo, a fin también de informar a los ciudadanos lo que están ustedes haciendo para cambiar la parte de percepción que comentaba el diputado Iván, y esa parte es evidente hay que verla, hay que constatar a fin de poder comunicar esto a la ciudadanía.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Sería el único punto en asuntos generales, ya nada más estaríamos esperando que ustedes nos ayudaran para darnos fecha e ir agendando un recorrido con los diputados y diputadas.

Gracias.

De no haber otros asuntos generales en el orden del día, se levanta la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Reclusorios.

Gracias a todos y a todas.

